

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO: Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GORE-ICA-DRA-2

En la ciudad de Ica, a las 14:05 horas del día veintitrés del mes de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la oficina del Equipo de Logística de la Dirección Regional Agraria de Ica, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 267-2023-GORE-ICA-DRA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GORE-ICA-DRA**, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE 01 CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PICK UP para la ejecución del proyecto: "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS CUENCAS ALTAS DE LOS RÍOS DEL YAUCA, TINGUE Y SANTA CRUZ, EN LOS DISTRITOS DEL YAUCA DEL ROSARIO Y TIBILLO II ETAPA – PROVINCIAS DE ICA Y PALPA - REGIÓN ICA", a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección:

SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Renzo Arturo Salas Varillas	Titular
Primer Miembro	Rodrigo del Risco Pastor	Titular
Segundo Miembro	Francisco Alfredo Villoslado Gamio	Titular

DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento con el cronograma establecido en las bases, la presentación de propuestas se realizó el día 22 de noviembre de 2023; verificando en la plataforma del SEACE que se registraron los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	18/11/2023	Válido		18/11/2023
2	Proveedor con RUC	20453919651	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	17/11/2023	Válido		17/11/2023
3	Proveedor con RUC	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	15/11/2023	Válido		15/11/2023
4	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	17/11/2023	Válido		17/11/2023

De los cuales presentaron propuesta, los siguientes postores que se detallan a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	22/11/2023	20:52:31	20454537743	22/11/2023	20:53:25	Enviado	Valido
2	20611304570	CONSORCIO COINPRO - JPC MOTORS	22/11/2023	22:28:48	20611304570	22/11/2023	22:28:59	Enviado	Valido

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido, se procedió con la apertura de la propuesta de las ofertas presentadas; a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a los términos de referencia previstos en las bases, de acuerdo al Capítulo II del procedimiento de selección; para admitir la propuesta es necesario cumplir con la presentación de la documentación obligatoria indicada en el punto 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria.

Que, de acuerdo, a la revisión de las propuestas se tiene el siguiente detalle por postor:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ADMISIÓN DE PROPUESTAS	POSTOR	
	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	CONSORCIO COINPRO - JPC MOTORS
DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO 01)	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO 02)	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO 03)	CUMPLE	CUMPLE
FICHA TÉCNICA Y/O FOLLETOS Y/O CATALOGOS U OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE, DIRIGIDO AL POSTOR PARA ACREDITAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO 04)	CUMPLE	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 05)	NO APLICA	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA (ANEXO 06)	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO 08)	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ART 49 DEL RLCE) (ANEXO 09)	NO APLICA	NO APLICA
BONIFICACIÓN DEL 5% POR CONDICION DE MYPE (ANEXO 10)	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIÓN	ADMITIDO	NO ADMITIDO

En el cuadro de Admisión se tiene el siguiente detalle:

1. **El postor CONSORCIO COINPRO – JPC MOTORS**

- Presentan las vigencias de poder con fecha 08/09/2023 y 21/09/2023, las cuales tienen una antigüedad de más de 60 días.
- En los documentos de presentación obligatoria indica que debe presentar el anexo 05, promesa de consorcio con firmas legalizadas; sin embargo presenta el anexo 05 sin las firmas legalizadas.

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

De acuerdo con el numeral 75.1 del artículo 75º, referido a la calificación, indica que; Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificado en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. En ese sentido el postor que presento su propuesta cumple, por lo tanto, fue calificado y aprobado.

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR
		AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (veinte mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de automóviles, camionetas y/o camiones.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En el caso se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprende fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	<p>CUMPLE Acredita experiencia por un monto de S/ 572,664.00</p>
OBSERVACION		CALIFICA

Por lo tanto, de acuerdo con el numeral 74.1 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica que: "La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73º, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas"; del cual se tiene el siguiente resultado de la oferta admitida.

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTOR
	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.
A. PRECIO	
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (80 puntos)</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p>Pi = (Om x PMP) / Oi</p> <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda</p>	80.00
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	
B. PLAZO DE ENTREGA	
<p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>De 20 hasta 25 días calendario: 20 puntos De 25 hasta 10 días calendario: 10 puntos</p>	20.00
BONIFICACIÓN TOTAL	
100.00	

Por lo tanto, en concordancia con el numeral 76.1 del artículo 75° del Reglamento de la LCE, indica, previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68° de ser el caso. Asimismo, de acuerdo con el numeral 76.3 del mismo Reglamento, indica que, definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

En ese sentido, luego de la calificación de la oferta, el Comité de Selección por UNANIMIDAD, decide **ADJUDICAR LA BUENA PRO** al postor **AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.**, con el monto de **S/ 143,140.00 (Ciento cuarenta y tres mil ciento cuarenta con 00/100 soles)**, por ocupar el primer lugar en orden de prelación.

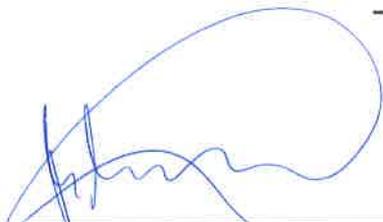
**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Monto Ofertado
01	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	143,140.00

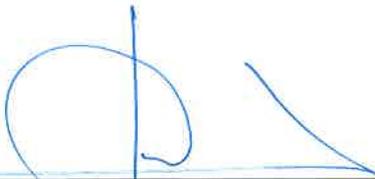
Siendo las 15:55 horas del día veintitrés de noviembre de 2023, se culmina la sesión por la admisión, calificación, evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.



Renzo Arturo Salas Varillas



Rodrigo del Risco Pastor



Francisco Alfredo Villoslado Gamio

